

INFORME EJECUTIVO- CUOTA No 1

CONTRATO 1.330-17.13-12362 del 23 de OCTUBRE del 2024

MES DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATISTA:

GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CC. 3.032.123 de Gachetá (Cund.)

SUPERVISOR:

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C 13.140.106

SECRETARÍA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME EJECUTIVO

CONTRATO No.	1.330-17.13-12362 DEL 23 DE OCTUBRE del 2024
CONTRATISTA	GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	CC. 3.032.123 de Gachetá (Cund.)
SUPERVISOR	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.500.000
FECHA DE INICIO	23 de OCTUBRE del 2024
PLAZO	31 de DICIEMBRE del 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento refiere al informe de gestión correspondiente a la **Cuota No. 1 del mes de OCTUBRE del 2024** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Departamental 1.330-17.13-12362 DEL 23 DE OCTUBRE del 2024 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y **GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, cuyo objeto es:

"Prestar los servicios como profesional en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto " conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca"

1. OBJETIVOS:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

OBLIGACIÓN 1: Brindar acompañamiento profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

Esta actividad no ha tenido un desarrollo significativo, ya que desde la supervisión no se me asignaron responsabilidades específicas. No obstante, como profesional he estado atento a resolver las situaciones jurídicas que surgen en los procesos contractuales y a realizar el análisis técnico de las necesidades proyectadas para dichos procesos. Estas situaciones se abordan en colaboración con otros abogados y profesionales del área técnica y financiera de la Secretaría, siguiendo las recomendaciones y orientaciones jurídicas impartidas por la supervisión. De esta manera, he demostrado disponibilidad para brindar acompañamiento en los procesos jurídicos y técnicos que deben llevar a cabo los equipos de trabajo de la

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Todo esto con el propósito de cumplir el objetivo del proyecto de este contrato, en el marco del direccionamiento definido por la supervisión del mismo.

OBLIGACIÓN 2: Proyectar, gestionar y dar trámite a las P.Q.R. verbales o escritas, y acciones constitucionales que le sean asignadas.

La actividad la centré en el desarrollo de los procesos post-contractuales para adelantar tres procesos de mínima cuantía, y dos contrataciones directas con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, por lo cual no se me asignaron labores relacionadas con las P.Q.R. presentadas ante la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto correspondiera a los procesos de implementación y/o ejecución del Proyecto.

OBLIGACIÓN 3: Proyectar, gestionar y dar trámite a los actos administrativos, conceptos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca y el cumplimiento de los proyectos de la secretaría.

En el marco de esta responsabilidad contractual, he demostrado una notable disponibilidad y voluntad para proyectar, gestionar y dar trámite a los actos administrativos, conceptos y documentos necesarios para el cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. Sin embargo, aunque estuve siempre atento con la mejor disposición, no se me asignaron temas específicos orientados a estas tareas.

Esto se debe a que, en las dinámicas, responsabilidades y competencias asignadas a la Secretaría, no se presentaron casos o se tramitaron temas relacionados con la proyección, gestión y trámite de actos administrativos y documentos para el cumplimiento de los proyectos de la Secretaría. A pesar de esta situación, he estado disponible para abordar cualquier requerimiento que pudiera surgir en esta área.

OBLIGACIÓN 4: Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos y necesidades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.

Durante este periodo, y en coordinación con el equipo estructurador designado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS), inicie los actos previos o precontractuales para llevar a cabo dos procesos de contratación directa en el marco del artículo 2 de la Ley 2160 de 2021, que modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, añadiendo los literales l), m) y n) al numeral 4. En este sentido, prepare documentos como el de designación del comité estructurador, el complemento del documento de necesidad, los estudios previos, el concepto jurídico, la resolución de justificación de la contratación directa, el complemento al contrato, entre otros, necesarios para la contratación directa con el Consejo

Comunitario de Comunidades Negras Bazán Bocana y con el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la parte alta y media de la Cuenca del Río Dagua.

OBLIGACIÓN 5: Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

En el contexto de esta obligación contractual, estoy atento para asumir la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales y contenciosas, en especial las relacionadas con la protección de derechos fundamentales como el deber Constitucional de proteger en el Departamento la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esto implica participar en la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias, así como en el seguimiento de diversos procesos asignados o que deba coadyuvar la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. No obstante, a pesar de estar disponible y mostrar diligencia, no se me asignaron casos específicos relacionados con estas responsabilidades durante el mes de agosto.

Esta situación se debe a que, dentro del marco de competencias y responsabilidades asignadas a la Secretaría, no surgieron necesidades que requirieran mi intervención en representación judicial o extrajudicial durante el periodo estipulado. A pesar de ello, mantuve mi disposición y preparación para atender cualquier eventualidad que pudiera surgir en este ámbito, para actuar siempre con diligencia y lealtad para evitar cualquier falta disciplinaria conforme a la normativa vigente, en el cumplimiento de esta labor contractual encomendada.

OBLIGACIÓN 6: Seguir las directrices impartidas par el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión -- MIPG.

En el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), he atendido las recomendaciones del supervisor del contrato y he estado atento para asistir a las reuniones convocadas por el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas reuniones tienen el propósito de planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las diferentes actividades y procesos propios de la ejecución del contrato suscrito con la SADS.

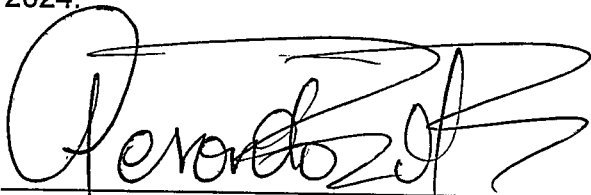
De esta forma, estoy atento para atender los requerimientos del jefe de la oficina asesora de jurídica, realizando cuando es del caso, acciones y actividades de articulación con los demás funcionarios y contratistas involucrados en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, acordes con las necesidades de la SADS. El propósito de estas reuniones es dar cabal cumplimiento al objeto contractual y fortalecer la gestión institucional de la SADS.

Asimismo, es estado dispuesto para apoyar la efectividad organizacional de la oficina asesora de jurídica de la Secretaría. Esto para contribuir con la ejecución puntual y efectiva de su responsabilidad contractual, aportando mi conocimiento en la toma de decisiones oportunas de los directivos de la institución desde la perspectiva jurídica. Además, desde mi gestión, apporto, en lo que me corresponde, al mejoramiento continuo del desempeño de la oficina asesora de jurídica de la SADS.

OBLIGACIÓN 7: Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.

Esta responsabilidad contractual tiene el propósito que desde la supervisión del contrato se establezcan actividades adicionales que puedan derivarse del objeto contractual y sus obligaciones, como un medio de control para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones asignadas al contratista en procura de dar cumplimiento a mi objeto contractual y, por ende, a los fines esenciales del Estado. De tal forma que, en procura de esta obligación, la supervisión no estableció ni considero necesarias asignarme otras obligaciones adicionales, habida cuenta las dinámicas propias de mi contrato y por ende el cumplimiento de mis responsabilidades contractuales.

Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **31 de octubre** del **2024**. ✓



GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 3.032.123 de Gachetá (Cund.)



1.330.23- 2024047465

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2024

Doctora
YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaría Privada
Presente

Referencia: Solicitud de Autorización para inicio de Contrato de **MÍNIMA CUANTÍA**.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa y de conformidad con lo estipulado en el Decreto Departamental 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, solicito autorización para adelantar el siguiente proceso contractual:

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETO: *"Adquirir asientos y muebles del tipo utilizados en oficina, con el propósito de proveer a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible de estos enseres necesarios para su normal funcionamiento de cada una de sus oficinas."*

MODALIDAD DE CONTRATACION: Mínima Cuantía.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **treinta (30) días** calendario, el que se empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa aprobación de inicio del contrato en la plataforma transaccional SECOP II, sin exceder del 31 de diciembre de 2024. Durante este plazo se deberá dar cumplimiento cabal al objeto contratado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial del proceso contractual es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000,00)** incluido IVA.

El valor total de la contratación se amparará con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP. No.: **3600002171 del 02/09/2024**

Departamento del
Valle del Cauca

Gobernación
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sostenible



Ítem 1

Valor: 6.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-120101004010101/9999999999999999/9999999999999999.

Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de libre destinación

Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Posición Presupuestaria: 2-120101004010101

Cuenta Mayor: 1635030000

Ítem 2

Valor: 14.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-120101004010102/9999999999999999/9999999999999999

Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de libre destinación

Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Posición Presupuestaria: 2-120101004010102

Cuenta Mayor: 1635030000

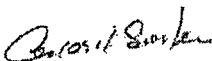
Importe Total: La Suma de VEINTE MILLONES DE PESOS

Valor: 20.000.000 COP

Atentamente,


FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Gerardo Rodriguez Rodriguez – Abogado Contratista SADS
Revisó: Jhonny Rolando Vergel Torrado, Jefe Oficina Asesora de Jurídica SADS 

 #1, 12184

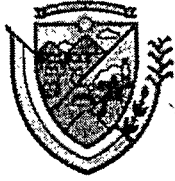
Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

Departamento del
Valle del Cauca

Gobernación
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sostenible



Santiago de Cali,

Doctor

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Atemperándome al Decreto No.1.22-0073 del 12 de enero de 2024, Capítulo II vigilancia y control, Artículo 5 Autorizaciones, y de acuerdo a su solicitud, me permito autorizar el inicio del siguiente proceso de Mínima Cuantía:

OBJETO	<i>"Adquirir asientos y muebles del tipo utilizados en oficina, con el propósito de proveer a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible de estos enseres necesarios para su normal funcionamiento de cada una de sus oficinas."</i>
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor total de la contratación se amparará con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No.: 3600002171 del 02/09/2024 Ítem 1 Valor: 6.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-120101004010101/9999999999999999/999999999999. Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de libre destinación Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Posición Presupuestaria: 2-120101004010101 Cuenta Mayor: 1635030000 Ítem 2 Valor: 14.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-120101004010102/9999999999999999/999999999999. Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de libre destinación Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Posición Presupuestaria: 2-120101004010102 Cuenta Mayor: 1635030000 Valor: \$ 20.000.000
VALOR Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial del proceso contractual es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000,00) incluido IVA.



	El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cancelará al contratista un (01) solo pago, contra entrega de los elementos entregados, con la cuenta de cobro o factura de venta debidamente legalizada, sin exceder el valor del contrato, previa entrega de los bienes solicitados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor, y con el diligenciamiento del acta de cumplimiento y de recibo de los bienes a satisfacción. La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar: - Factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos legales. - Acta de recibo parcial y final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad. - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. - Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. - Para persona jurídica: debe presentar copia de las planillas de pago (Salud, Pensión, ARL, y Parafiscales si le aplican) vigente y certificado de cumplimiento expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal según corresponda, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. - Si es persona natural: Debe presentar planilla de autoliquidación y pago de la Seguridad Social vigente y de los trabajadores que llegue a poner a disposición de la ejecución del contrato. - Copia de los documentos del contrato (RPC, CDP, Contrato, Acta Iniciación, etc.) - Copia de los documentos del contratista (Cámara y Comercio, RUT, Certificación Contador, etc.). Todo pago a que se obliga al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de compraventa
TÉRMINO	El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, el que se empezará a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa aprobación de inicio del contrato en la plataforma transaccional SECOP II, sin exceder del 31 de diciembre de 2024. Durante este plazo se deberá dar cumplimiento cabal al objeto contratado.
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Cumple
CONSTANCIA DE QUE EL OBJETO A CONTRATAR NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS	Cumple

Departamento del
Valle del Cauca

Gobernación
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sostenible



La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Minina Cuantía enunciado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado por las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de la contratación estatal.

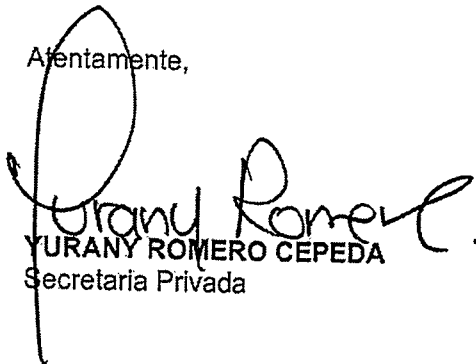
También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el SECOP II

En caso de que se trate de contratación directa deberá anexar la sustentación jurídica

Anexos.

- CDP
- Certificación de inscripción en el plan anual de adquisiciones
- Constancia de no estar dentro de los acuerdos marcos de precios y sustentación jurídica si es del caso

Atentamente,


YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

